



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

Acta de la Sesión Extra Ordinaria 08-2.026

Acta número **OCHO** de la **Sesión Extra Ordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Barva a las diecisiete horas con cero minutos del día **04 de febrero del 2.026** con la asistencia de los siguientes miembros.

REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS

Licda Mónica Rebeca Hernández Segura **Presidente Municipal**

Sr. Marvin Mora Ríos **Vicepresidente Municipal**

Sra. Lilliana Hernández Castro

Sr. Eduardo Enrique Zamora Montero

REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTE

Sra. Hilda Camacho Vega

Sr. Gabriel Chaves Rodríguez

Sra. María de los Ángeles Orozco Chavarría

Sr. Francisco Víquez Gutiérrez (**En Propiedad**)

Sra. Lucia Ramírez Ruiz

SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Luis Fernando Jara Porras

Sr. Rafael Antonio Sancho Vega

Sra. Mayra Patricia Carvajal Calderón

Sra. Inés María Bogantes Monge

Sr. José Pablo González Rodríguez

Sra. Johanna María Villalobos Meléndez

Sra. Celenia Prendas Montero

SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTE

Sra. Elieth Fonseca Ulate

Sr. José Norberto Mena Chamorro

Sr. José Andrés Hernández Barrantes

Sra. Wendy Montes de Oca Delgado

Sr. Alexander Chacón Villalobos

AUSENTES

Sra. Marlen Murillo Sánchez

Sra. Medelyn Vanessa Blanco Ramírez

VICE ALCALDESA MUNICIPAL

Licda. Alejandra Arce Zárate

PRESIDE

Licda. Mónica Hernández Segura

SECRETARIA

Licda. Mercedes Hernández Méndez

Levanta la minuta

Bach. Cinthya Valerio Herrera



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1 **La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura** procede a dar inicio a la sesión,
2 ofreciendo un saludo cordial a los compañeros y compañeras presentes. Se dirige un saludo
3 especial a los señores y señoras regidores propietarios, síndicos propietarios y suplentes, así como
4 a las regidoras y regidores suplentes y al cuerpo administrativo que acompaña la sesión.
5 Se deja constancia de la presencia del señor Viceministro de Telecomunicaciones, don Orlando,
6 representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, quien se
7 encuentra invitado a participar en esta sesión. Se indica que se le concederá el uso de la palabra
8 posteriormente, una vez concluida la votación del orden del día.
9 Asimismo, se registra la participación de la señora Vicealcaldesa, quien asiste en representación
10 y sustitución del señor Alcalde Jorge Acuña.
11 que el alcalde municipal Lic. Jorge Acuña Prado se encuentra en la oficina atendiendo unos temas
12 en reunión referentes a la Administración, lo sustituye en calidad de Vice Alcaldesa la Licda.
13 Alejandra Arce Zárate
14

ORDEN DEL DÍA **CAPÍTULO UNICO**

15
16
17
18 **Atención: Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones y**
19 **Orlando Vega Quesada Viceministro de Ciencia e Innovación**
20 **Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones**
21 **Exposición sobre la importancia de la adopción del Decreto Ejecutivo N°**
22 **44335-MICITT, en el marco de la implementación de la Ley N° 10216**
23 **denominada “Ley para incentivar y promover la construcción de**
24 **infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica”.**
25

26 **La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura** procede a realizar una aclaración
27 respecto a los nombres previamente mencionados, ofreciendo disculpas por la alteración
28 ocurrida. Se deja constancia de la presencia del señor Hubert Vargas Picado, Viceministro de
29 Telecomunicaciones, así como del señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia,
30 Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.
31 Ambos funcionarios participan en esta sesión con el propósito de exponer sobre la importancia
32 de la adopción del Decreto Ejecutivo número 44335-MICIT, en el marco de la implementación
33 de la Ley N.º 10216, denominada “Ley para incentivar y promover la construcción de
34 infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica”.
35

36 **La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura** somete a votación el Orden del
37 Día y es aprobado 5 votos
38
39
40



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

CAPITULO UNICO

ATENCIÓN: señor Hubert Vargas PICADO, VICEMINISTRO DE TELECOMUNICACIONES, ASÍ COMO DEL SEÑOR ORLANDO VEGA QUESADA, VICEMINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES. EXPOSICIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ADOPCIÓN DEL DECRETO EJECUTIVO N° 44335-MICITT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 10216 DENOMINADA “LEY PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA”.

Art. 01 Se recibe al **Viceministro de Telecomunicaciones Sr. Uber Vargas Picado** el cual dirige un saludo a los presentes y agradece la oportunidad de participar en la sesión, destacando que esta constituye la visita número sesenta y seis a municipalidades en el transcurso de año y medio de gestión, con la meta de alcanzar las ochenta y cuatro antes del mes de mayo. Señala que el compromiso del Ministerio es mantener el mismo ritmo de trabajo hasta el último día de su gestión, con el propósito de que la población esté mejor conectada, con mayor acceso a la tecnología y con más opciones de desarrollo.

Indica que, en el marco de estas giras, se ha establecido la práctica de que ambos viceministros asistan conjuntamente a las municipalidades, logrando visitar al menos setenta gobiernos locales. Explica que el mensaje central de estas visitas, más allá de los temas específicos que se presentan, es reafirmar que el fortalecimiento del país depende de la coordinación entre el Poder Ejecutivo y el régimen municipal. Reconoce que en algunos asuntos habrá coincidencias plenas y en otras diferencias, pero subraya la importancia de alcanzar acuerdos en lo que más requiere la población, particularmente en los ámbitos de telecomunicaciones, tecnología e innovación.

El viceministro anuncia que dará inicio a la exposición sobre el despliegue de telecomunicaciones, recordando la evolución del mercado nacional en esta materia. Señala que se presentarán diversas diapositivas con datos relevantes, con el fin de que los miembros del Concejo comprendan el estado actual del país en relación con el tema

Diapositiva 1



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Despliegue de Infraestructura de Telecomunicaciones y el Transitorio III a la Ley N°10216

Febrero, 2026



1

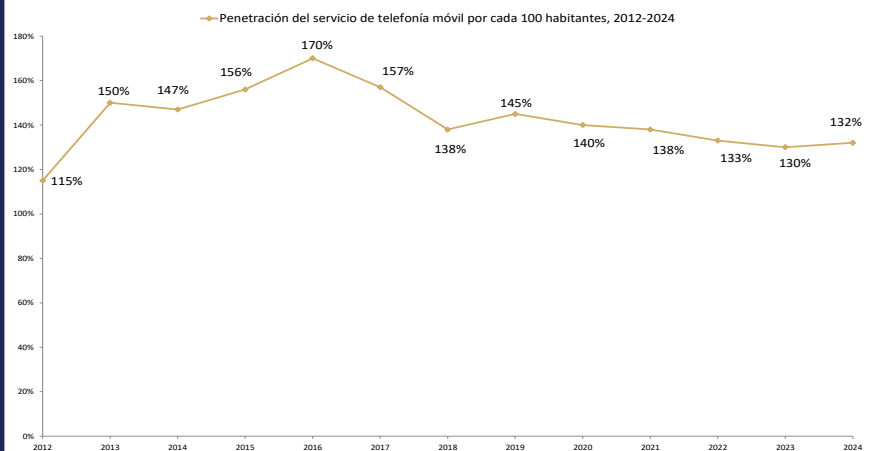
2

Diapositiva 2

2
0
2
4

Suscripciones de
telefonía móvil por
cada 100
habitantes

132
líneas por
cada 100
habitantes



Fuente: Informe de Estadísticas de SUTEL 2024



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

3

4

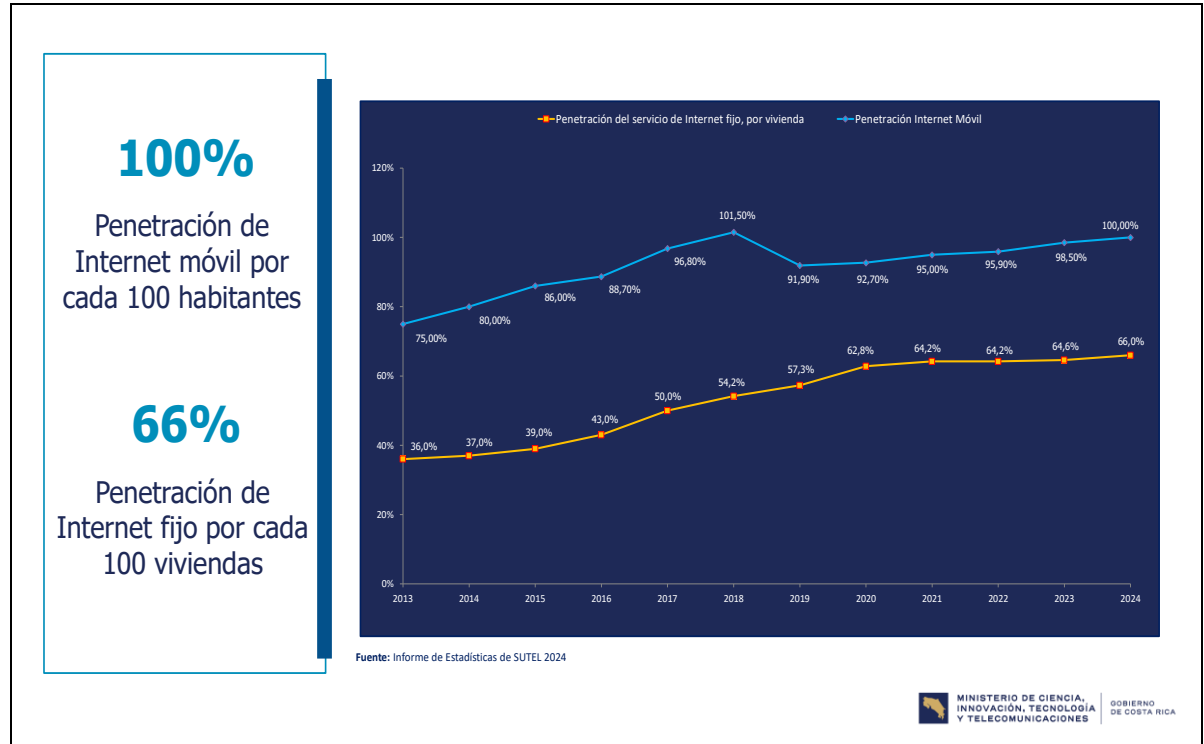


Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1 Diapositiva 3



2

3

4

Diapositiva 4

5

Velocidad de Internet Fijo

Distrito	Velocidad de Descarga (Mbps)	Velocidad de Envío (Mbps)
Barva	191,8	155,2
San Pedro	136,5	98,3
San Pablo	178,5	79,8
San Roque	185,7	140,2
Santa Lucía	107,5	84,7
San José de la Montaña	150,0	143,1

Fuente: Mapa de Banda Ancha, SUTEL (2024)

NOTA: Velocidades reportadas por los operadores de acuerdo con su oferta comercial. Los resultados no corresponden a evaluaciones de calidad de servicio.

Distrito: Puente Salas (creado 2022). Aún no cuenta con registro de datos de SUTEL.

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES | GOBIERNO DE COSTA RICA



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1 Diapositiva 5

2

Cobertura Móvil

Distrito	Cobertura 2G (%)	Cobertura 3G (%)	Cobertura 4G (%)
Barva	100%	100%	100%
San Pedro	34%	34%	34%
San Pablo	89%	99%	99%
San Roque	100%	100%	100%
Santa Lucía	100%	100%	100%
San José de la Montaña	23%	39%	25%

Fuente: Elaboración propia con datos 00492-SUTEL-DGF-2024

Distrito: Puente Salas (creado 2022). Aún no cuenta con registro de datos de SUTEL

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES GOBIERNO DE COSTA RICA

3

4

5

Diapositiva 6

Informe de Valoración de Reglamentos Municipales, 2023

#	Cód.	Cantón	Resultado 2023 Torres	Resultado 2023 Postes	Ponderación Total
09	402	Barva	49	42	91

"Reglamento de Construcciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo", Gaceta N°94, Alcance N°102 del 23 de mayo de 2022

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES GOBIERNO DE COSTA RICA

6

7



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1 Diapositiva 7

Despliegue de 5G

OPERADORES DE INDOLE NACIONAL (BANDAS DE 2300 MHz y 3500 MHz)					
Cantón (Anexo 6)	Distrito (Anexo 6)	Cantidad mínima de Unidades de Infraestructura de Acceso (UIA)		Plazo de instalación de infraestructura	
		2300 MHz*	3500 MHz*	Infraestructura banda de 2300 MHz: 50% año 1 100 % año 2	Infraestructura banda de 3500 MHz: 17% año 1 33% año 2 50% año 3 67% año 4 83% año 5 100% año 6
Barva	San José de la Montaña	2	2		

Fuente: Pliego de Condiciones
*: 1 UIA por cada operador de indole nacional

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES | GOBIERNO DE COSTA RICA

2

3 Diapositiva 8

Ley N°10216

- 1 Uso de Infraestructura Pública
- 2 Responsabilidad del diseño en la red vial
- 3 Plazos para resolver y el silencio positivo
- 4 Tramitación Municipal

4

5



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1 Diapositiva 9

Artículo 4 | Municipalidades

El Poder Ejecutivo, a través del rector de Telecomunicaciones, con los criterios técnicos correspondientes, establecerá vía reglamento las disposiciones técnicas relacionadas con el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, **las cuales deberán ser acatadas por todas las municipalidades del país.**



2

3 Diapositiva 10

Generalidades Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT



Radiaciones no ionizantes



Coordinación interinstitucional



Ubicación, distancias y planes reguladores



Uso compartido de infraestructura



Seguridad humana y protección contra incendios



Altura máxima y señalización

4



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1 Diapositiva 11

Disposiciones Técnicas

Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT



Postes de telecomunicaciones



Torres de telecomunicaciones



Ductos de telecomunicaciones



Mobiliario Urbano



Edificios y/o sus Azoteas



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DE COSTA RICA

2

3 Diapositiva 12

4



Procedimientos

Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT

- Otorgamiento de permisos
- Autorizaciones previas en rutas nacionales
- Permisos en bienes de uso público
- Registro de permisos y cobro por uso de bienes
- Silencio Positivo
- Instalación en ASP, PNE y derecho ferroviario



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DE COSTA RICA

5



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1 Diapositiva 13

Beneficios del Cumplimiento de la Normativa



- 1) Estandarización de la regulación en la región.
- 2) Promueve la conectividad global y el acceso a la información.
- 3) Impulso al desarrollo económico y la atracción de inversiones.
- 4) Crea un entorno habilitador para la reducción de la brecha digital.
- 5) Habilitación de condiciones para el desarrollo de las comunidades (educación, empleo, comercio electrónico, desarrollo de las empresas).
- 6) Promueve el acceso a servicios gubernamentales.

MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES | GOBIERNO
DE COSTA RICA

2

3 Diapositiva 14

4

Recomendación MICITT (MICITT-DVT-OF-420-2024)



Tomar un acuerdo del Concejo Municipal para adoptar el Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT y deje sin efecto el Acuerdo que adoptó el Reglamento de Construcciones del INVU.

Publicar el acuerdo de la derogatoria y adopción del Decreto Ejecutivo en el Diario Oficial La Gaceta.

Publicar en el sitio web de la municipalidad, el acuerdo del Concejo e incluir un enlace o el texto del Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT, para conocimiento de los usuarios.



5

6



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1 Diapositiva 15



2

3

4 Diapositiva 16



5

6



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1

2

Diapositiva 17



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

1. Convocatorias
2. Centros Comunitarios Inteligentes
3. Laboratorios de Innovación
4. Preguntas

Agenda

3

4

5

Diapositiva 18



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

I. Convocatorias

6

7



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1

2 Diapositiva 19

Convocatorias

3

4 Diapositiva 20

Convocatorias

5



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1
2

Diapositiva 21

Convocatorias

CONVOCATORIA A CURSO
IA y transformación digital en el gobierno
Capacitar a los líderes del sector público para dar forma al futuro de la gobernanza digital.

Al finalizar este curso, las personas participantes podrán:

- Evaluar la preparación digital de su organización.
- Identificar y priorizar los riesgos relacionados con la ética de IA, la innovación y los derechos humanos.
- Diseñar políticas públicas de gobernanza, arquitectura y control en las personas.
- Diseñar modelos de transferencia de conocimiento a otras áreas y una participación activa de las partes interesadas.
- Comprender los marcos jurídicos, normativos y de ciberseguridad que rigen el uso de IA en el gobierno.

Dirigido a:
Personas funcionarias públicas (tomadores de decisiones, coordinación y técnicos)

Tipo de curso	Cantidad de horas
Gratuito	12 horas + recursos adicionales

Modalidad:
En línea, a su ritmo

Fecha:
Inscripción abierta

Certificación:
Los participantes recibirán un certificado oficial de la Universidad de Costa Rica por la participación en el curso.

Inscríbase en: <https://bit.ly/4nC1QJK>

CONSULTAS: innovacion@micitt.go.cr

CURSO VIRTUAL
IA Generativa: Fundamentos para la función pública de América Latina y el Caribe

Aprende a utilizar la Inteligencia Artificial Generativa (IAGen) de manera ética, segura y efectiva en el sector público, reconociendo su potencial transformador, sus riesgos y limitaciones, para mejorar la toma de decisiones, la productividad y los servicios a la ciudadanía.

Dirigido a: Dirigido a personas funcionarias públicas.

Horas: 8 horas.

Modalidad: Autogestionado, a su ritmo.

Cupo limitado.

Plazo para postularse: 11 de agosto 2025.

Fecha de inicio: 25 de agosto 2025.

Beca completa

INSCRÍBASE
www.innovar.pro

3
4

Diapositiva 22

Convocatorias

CONVOCATORIA ABIERTA
Programa de becas de mentoría dirigidos a PYMES y emprendimientos.

PLAZO: DEL 18 DE JULIO AL 1 DE AGOSTO
INSCRIPCIONES: www.innovar.pro

CHIPS FOR ALL
Integración innovadora en cadenas de valor de industria de semiconductores

Beca: \$3.197.700,00 (95%)
Monto a pagar: \$168.300,00
Cupos: 30 unidades productivas
Duración: 20 semanas.

DISRUPTIA
Inteligencia Artificial para modelos de negocio innovadores

Beca: \$2.295.000,00 (95%)
Monto a pagar: \$125.000,00
Cupos: 30 unidades productivas
Duración: 16 semanas.

MÁS INFORMACIÓN
innovacion@micitt.go.cr

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES
GOBIERNO DE COSTA RICA
Instituto Nacional de Aprendizaje

FORMA PARTE DEL Programa Internacional de Ciberseguridad

OBTÉNTE EL **LEAD CYBERSECURITY PROFESSIONAL CERTIFICATE**

MODALIDAD MIXTA
Educación en línea, clases presenciales y bootcamps

INICIO: 4 AGOSTO, 2025

FECHA LIMITE DE REGISTRO: 17 JULIO, 2025

REQUISITOS:

- Título de noveno año de Secundaria.
- Estar en condición de desempleo.
- Tener 30 horas disponibles a la semana.
- Laptop o PC y conexión a Internet.
- Edad: *17 a 24 años para hombres. *17 a 25 años para mujeres.

No tienes que preocuparte por el costo. EXPLÉATE te ofrece un subsidio económico para ayudarte durante los 6 meses del curso.

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES
GOBIERNO DE COSTA RICA
UNIVERSAE

REGISTRO

5



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1 Diapositiva 23

Convocatorias

Inscríbete en el Programa de capacitación en competencias digitales

Gratis • Español • 300 horas • Virtual

Dirigido a personas jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y 35 años.

El plan de estudios comprenderá tres bloques temáticos:

- ✓ Competencias Digitales
- ✓ Base de Tecnologías y Metodologías
- ✓ Gestión de personal/Grupal

CIERRE DE POSTULACIONES 16 de junio, 2025

Los contenidos de este programa se han desarrollado considerando parámetros internacionales, entre ellos: Digicomp/Escs, OCDE, ONU y BCorp.

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES | MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD | GOBIERNO DE SANTA RITA

CONVOCATORIA ABIERTA

Inteligencia Artificial para el sector público

Este curso brinda una introducción a la inteligencia artificial (IA) enfocada en su aplicación en el servicio público, guiando a las personas participantes en todo el proceso de diseño de servicios públicos basados en esta tecnología.

Al finalizar este curso, las personas participantes podrán:

- Describir sistemas de IA e identificar sus componentes fundamentales.
- Relacionar sistemas de IA con casos de uso actuales en el sector público.
- Evaluar los riesgos e implicaciones de un sistema de IA.
- Diseñar un concepto de servicio público basado en IA.

Dirigido a: Personas funcionarias públicas/tomadoras de decisiones, coordinación y técnicos)

Tipo de beca: Beca completa • **Cupo:** Limitado

Modalidad: Presencial • **Fechas:** 7 al 9 de julio, 2025

Postúlese en: www.innovar.pro • **Cierre de postulaciones:** 30 de mayo, 2025

CONSULTAS: innovacion@micitt.go.cr

2
3 Diapositiva 24

4

Convocatorias

CONVOCATORIA ABIERTA

Programa de becas de mentoría dirigidos a PYMES, PYMPAS, MAEs y emprendimientos.

PLAZO: DEL 12 AL 23 DE MAYO
INSCRIPCIONES: www.innovar.pro

INN.PULSO IN20: Beca: \$1.666.433,34 (95%)
Monto a pagar: \$98.223,33
Cupos: 30 unidades productivas
Duración: 16 semanas.

BIOINNOVA TECH MATCHMAKING: Beca: \$5.525.446,62 (95%)
Monto a pagar: \$293.822,51
Cupos: 15 unidades productivas
Duración: 32 semanas.

CYBERSECURITY: Beca: \$1.211.250,00 (95%)
Monto a pagar: \$63.750,00
Cupos: 30 unidades productivas
Duración: 10 semanas.

MÁS INFORMACIÓN: innovacion@micitt.go.cr

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES | GOBIERNO DE SANTA RITA | IINE Instituto Nacional de Aprendizaje

CONVOCATORIA ABIERTA

Conectados

\$100 millones para 4 proyectos de innovación con impacto en los ODS

Cierre de postulaciones 22 de junio, 2025

La convocatoria consiste en dirigir a empresas que se unan en conjunto con una Unidad de Investigación Científica (UIC) para proponer soluciones tecnológicas o científicas.

Cada propuesta seleccionada puede recibir hasta 25 millones.

Más información:
Innovar Armas: armas@promotora.go.cr
Patricio Solís: psolis@promotora.go.cr
www.promotora.go.cr

¡impulsa la innovación sostenible con nosotros!

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES | PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN | GOBIERNO DE SANTA RITA

5



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1 Diapositiva 25

Convocatorias

FORMA PARTE DEL
Programa Internacional de
Ciberseguridad

OBTÉN EL
**LEAD CYBERSECURITY
PROFESSIONAL CERTIFICATE**

100%
virtual

4 MESES
MAYO A AGO

REQUISITOS:

- Título de noveno año de Secundaria.
- Estar en condición de desempleo
- Tener 36 horas disponibles a la semana.
- Edad:
*17 a 24 años para hombres.
*17 a 35 años para mujeres.

No tienes que preocuparte por el costo.
EMPLÉATE te ofrece un subsidio económico
para ayudarte durante los 4 meses del curso.

MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

UNIVERSAE

MÁS INFORMACIÓN:
4010-2418

Inscríbese en el programa:
**Conciencia Digital y
Principios Básicos de
Inteligencia Artificial**

Diseñado para fortalecer las
capacidades y habilidades
digitales.

- Abierto para todo público.
- 100% en línea.
- Requiere inscripción en línea.

INSCRIPCIONES

Del 10 al 21 de febrero

MÁS INFORMACIÓN
innovacion@micitt.go.cr

MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

cisco Networking
Academy

ULATINA
Universidad Latina

2

3

Diapositiva 26

Porcentaje de Publicaciones: 73%/11%

Fecha	Oficio	Convocatoria	Respuesta
13/01/2025	MICITT-DVCTI-OF-0049-2025	Talento Steam 2025	No
10/02/2025	MICITT-DVCTI-OF-0109-2025	Programa Internacional de Ciberseguridad	No
14/02/2025	MICITT-DVCTI-OF-0165-2025	Conciencia Digital y Principios Básicos de Inteligencia Artificial	No
04/04/2025	MICITT-DVCTI-OF-0280-2025	Consulta Nacional de Inglés	No
02/05/2025	MICITT-DVCTI-OF-0372-2025	Convocatoria ConectadODS	No
12/05/2025	MICITT-DVCTI-OF-0467-2025	Programas especializados de fortalecimiento empresarial y transformación digital	Si. Facebook
19/05/2025	MICITT-DVCTI-OF-0577-2025	Inteligencia Artificial para el sector público	No
22/05/2025	MICITT-DVCTI-OF-0695-2025	Competencias digitales para jóvenes iberoamericanos	No
13/06/2025	MICITT-DVCTI-OF-0979-2025	AI Global Impact Festival 2025	No
20/06/2025	MICITT-DVCTI-OF-1072-2025	Convocatoria CRInvestiga	No

4



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1 Diapositiva 27

2

Porcentaje de Publicaciones: 73%/11%			
Fecha	Oficio	Convocatoria	Respuesta
27/06/2025	MICITT-DVCTI-OF-1170-2025	Certificación internacional Microsoft-MICITT	No
09/07/2025	MICITT-DVCTI-OF-1345-2025	Convocatoria Impulso Spin Off	No
15/07/2025	MICITT-DVCTI-OF-1527-2025	Convocatoria Impulso Innovatech 2025	No
24/07/2025	MICITT-DVCTI-OF-1620-2025	Programas estratégicos DisruptIA y Chips for All	No
05/08/2025	MICITT-DVCTI-OF-2055-2025	IA Generativa: Fundamentos para la función pública de América Latina y el Caribe"	No
20/08/2025	MICITT-DVCTI-OF-2329-2025	Convocatoria Bioturismo Inteligente	Si. Facebook
11/09/2025	MICITT-DVCTI-OF-2594-2025	Curso "Fundamentos de Ciberseguridad"	No
29/09/2025	MICITT-DVCTI-OF-2739-2025	Prueba de Aptitud Académica de ingreso 2026 a los Colegios Científico 2026	No
24/10/2025	MICITT-DVCTI-OF-2809-2025	Convocatoria Nexus Talento STEM 2025.	No
07/11/2025	MICITT-DVCTI-OF-2929-2025	Divulgación curso IA y transformación digital en el gobierno.	No

3

4

Diapositiva 28

5

II. Centros Comunitarios Inteligentes

6

7



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1 Diapositiva 29



2
3
4

Diapositiva 30

CENTROS COMUNITARIOS PRODUCTIVOS EN BARVA

CECI – 424 – ADI SAN PEDRO DE BARVA

- 4 cursos en el 2024 y 2025
- 31 Certificados
- Capacitaciones en:
 - *Microsoft Office Excel - Nivel Básico, Microsoft Office Excel - Nivel Básico, Análisis de datos con Power BI*

5



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1 Diapositiva 31



2

3 Diapositiva 32

Se ofrecen cursos gratuitos en:

Formación Básica
Alfabetización y habilidades digitales iniciales:

- ❖ Alfabetización Digital
- ❖ Ofimática
- ❖ Redes Sociales
- ❖ Habilidades Profesionales

Formación Técnica y Avanzada
Fortalecimiento del talento humano y empleabilidad:

- ❖ Programación
- ❖ Ciencia de Datos
- ❖ Ciberseguridad
- ❖ Inteligencia Artificial
- ❖ Computación en la Nube
- ❖ Redes y Sistemas Operativos
- ❖ Robótica
- ❖ Marketing Digital
- ❖ Tecnologías de la Información
- ❖ Domótica

CECI Desarrollo para todos

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DE COSTA RICA

4

5



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1 Diapositiva 33

Certificaciones Programa CECI

Implementación del Certificado Digital

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES | GOBIERNO DE COSTA RICA

CECI | **ADI**

EL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES Y EL CENTRO COMUNITARIO INTELIGENTE DE ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SAN RAFAEL DE HEREDIA

Confieren el presente certificado de aprovechamiento a

Jeimy Johana Chaves Espinoza

por haber recibido el curso

Educación Financiera

Este curso forma parte del Programa de Desarrollo de Destrezas Digitales Básicas, que se imparte en los Centros Comunitarios Inteligentes promovidos por el MICITT

Duración de 40 horas y una nota de 90
Del 04 de octubre del 2022 al 07 de diciembre del 2022
San José, Costa Rica, 07 de diciembre del 2022

MARVIN RUIZ Firmado digitalmente por MARVIN RUIZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.12.08
Hora: 09:37

Orlando Vega Quesada
Vicepresidente de Ciencia, Tecnología e Innovación
Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

CECI-17-CECINIA-009-2022

- Se certifican todos los cursos de capacitación de 40hrs o más.
- Se emite un certificado de aprovechamiento

Certificaciones solamente en temas relacionados con Ciencia y Tecnología:

- Ciberseguridad
- IOT
- Conectividad
- Inteligencia Artificial
- Robótica
- Redes Sociales
- Programación
- Ofimática
- Habilidades Profesionales
- Alfabetización Digital
- Tecnologías de Información
- Sistemas Operativos
- Computación Nube
- Redes
- Marketing Digital
- Ciencia de Datos

2

3 Diapositiva 34

En caso de querer activar un CECI, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Permisos de funcionamiento sanitarios
- Conexión a Internet, mín de 50Mbps
- Cumplir con la Ley 7600
- Espacio físico de al menos 40m2
- Condiciones de seguridad
- Condiciones de iluminación y ventilación
- Servicio eléctrico acorde al código NFPA-70
- Contar con servicios sanitarios
- Horario de apertura y atención de personas usuarias
- Nombrar una persona gestora
- Ser una organización legalmente constituida y estar inscritos ante el RIARD
- Firma de convenio de cooperación

4

5

6



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1 Diapositiva 35



2

3

4 Diapositiva 36

¿Qué es un LINC?

Un Laboratorio de Innovación Comunitaria (LINC) es un espacio abierto y creativo que proporciona un entorno estimulante y colaborativo para el desarrollo de nuevas soluciones a necesidades de la comunidad con base en la gestión de la innovación.

Una persona gestora de innovación

Espacio físico accesible

Equipo tecnológico (computadoras, impresoras 3D, cortadoras láser)

Insumos (arduino, raspberry pi, materiales, suministros)

Propuesta de valor y oferta programática

Alianzas estratégicas y vinculación con la comunidad

5

6

7

8



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1 Diapositiva 37

2



Objetivo general

Fomentar la innovación comunitaria mediante la co-creación, investigación y desarrollo de soluciones generadas en los LINC para responder a necesidades locales.



Objetivos específicos

-  Alianzas estratégicas para impulsar la innovación y el desarrollo comunitario.
-  Capacidades locales para liderar y participar activamente en procesos de innovación.
-  Solución que respondan a necesidades locales
-  Medición y evaluación
-  Accesibilidad

3

4

5 Diapositiva 38



Modelo LINC: Solución integral



Desarrollo de competencias y habilidades

Experimentación

Ideación y prototipado

Al ser un espacio abierto, las instituciones pueden usar los LINC para innovar con funcionarios (as) y autoridades

Diseñar nuevos modelos de negocio para la transformación y el desarrollo local

6



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1
2
3

Diapositiva 39

Alianzas estratégicas

Ser un catalizador para generar innovación en las comunidades, promoviendo la articulación intersectorial, el desarrollo de capacidades y habilidades locales y la creación de soluciones que sean tanto prácticas como sostenibles a largo plazo.

Mentorías en 2024

300 mujeres, aporte SNU por USD\$500mil	Inn.pulso: innovación y prototipado: 17 millones para 40 pymes	Bioturismo inteligente: USD\$33mil para 10 pymes
disruptIA: IA para toma de decisiones 75 millones, para 30 pymes.	Ciberseguridad: 75 millones para 30 pymes lideradas por mujeres	1000 mujeres IA: +6000 mujeres postuladas.

Para 2025 - 2026 estamos planificando:
Uso de IA + IoT + Big Data para agricultura de precisión

Implementación de Estrategia Nacional de IA	Implementación de Estrategia Nacional de Bioeconomía
---	--

4
5

Diapositiva 40

19 LINC operativos

Cartago	Cañas	Palmares
Guácimo	Liberia	Promotora
Montes de Oro	Pérez Zeledón	San Carlos
San Rafael	JICA	Dota
Atenas	Sarchi	Guatuzo
Barva		

Próximas Inauguraciones:

La Unión	Oreamuno
----------	----------

Estado Actual del Programa

Equipo OEA
7 Cortadoras láser
14 Impresoras 3D

Las entidades han complementado con equipo propio

3223 Personas impactadas
69% Mujeres **31%** Hombres

375 Procesos formativos
3167 Horas de formación

6
7

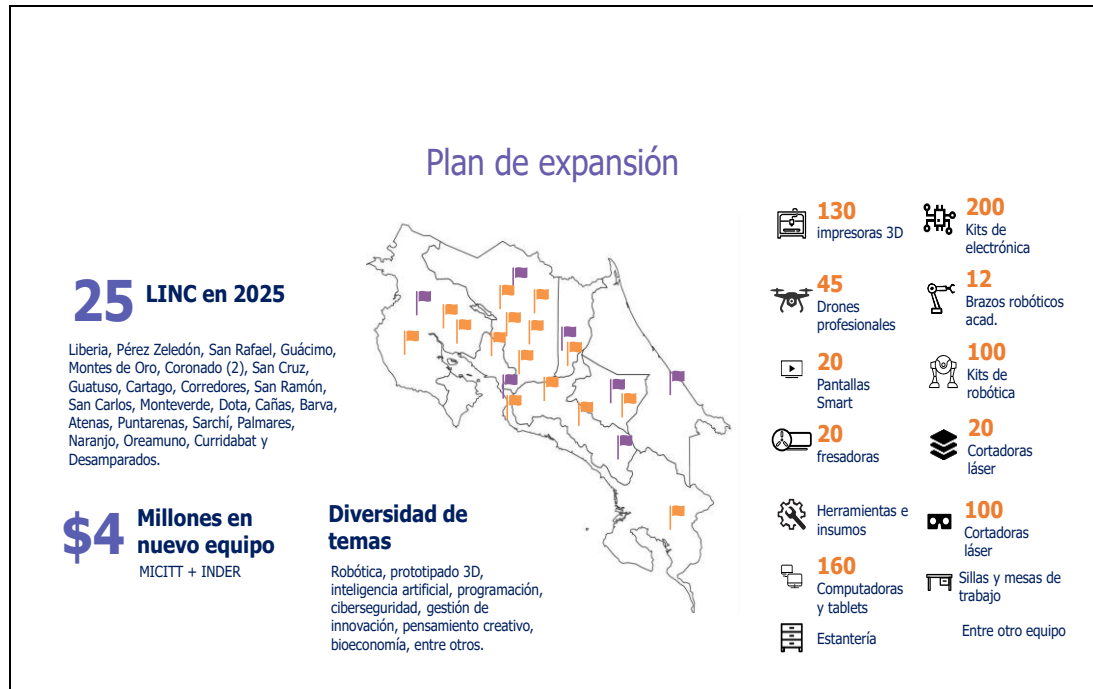


Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1 Diapositiva 41

2



3

4 Diapositiva 42



5



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1 Diapositiva 43

Apoyo por parte de MICITT

Equipamiento y expansión del programa

Habilidades y capacidades

Co-creación

Acompañamiento

2

3

4 Diapositiva 44

Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial

Un instrumento de política pública que busca promover el uso, adopción y desarrollo de la IA de forma **ética, segura y responsable**, procurando beneficios para la ciudadanía y **evitando que su uso cause algún daño a las personas**, alineado con las prioridades nacionales.

Marcos éticos y normativos

Generar capacidades y habilidades

Incentivar I+D+i

Mejorar servicios públicos

5

6

Diapositiva 45



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026



1
2 **El Regidor Eduardo Zamora** plantea la situación del distrito de San Pablo, señalando que en la
3 parte alta se presenta un serio problema de cobertura de señal, lo cual genera dificultades de
4 conectividad para la población. Se solicita aclaración respecto a los porcentajes de cobertura
5 mencionados, indicando si corresponden únicamente al sector bajo de San Pablo o si abarcan la
6 totalidad del distrito.

7 Asimismo, se formula la consulta sobre la posibilidad de que el Ministerio impulse una normativa
8 que obligue a los operadores de telecomunicaciones a retirar los cables en desuso que permanecen en
9 los postes, generando una acumulación desordenada que afecta la estética urbana y la seguridad vial.
10 Se expone que dichos cables, al quedar colgando en las vías públicas, representan un riesgo para el
11 tránsito vehicular y peatonal, constituyendo un problema que requiere atención.

12
13 **El señor Hubert Vargas Picado, viceministro de Telecomunicaciones agrega:**

14 Muchas gracias por su consulta Don Eduardo vean sobre San Pablo esos son datos que la Sutel fue
15 a cubrir en todos los sectores de San Pablo y la muestra dijo que tiene un 99% de cobertura en 4 g
16 con todos los proveedores señala que, en caso de existir discrepancias entre los datos proporcionados
17 por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) y la realidad observada en los territorios,
18 corresponde reportar dichas situaciones para que se realicen mediciones más exhaustivas y se
19 obtengan porcentajes de cobertura más precisos y ajustados a la realidad local.

20 Se enfatiza que los datos emitidos por el regulador, en este caso SUTEL, son considerados oficiales
21 y se les otorga credibilidad; sin embargo, cuando la población experimenta condiciones distintas a las
22 reportadas, resulta necesario dar seguimiento y solicitar revisiones que permitan garantizar
23 información confiable y útil para la toma de decisiones en materia de telecomunicaciones.

24
25 **La presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura** señala que el distrito de San Pablo es
26 territorialmente uno de los más extensos, abarcando desde Montecitos hasta Getsemaní y Buenavista,
27 con una alta concentración poblacional en el centro de San Pablo. Se indica que, en sectores como
28 Buenavista, donde habitan aproximadamente dos mil quinientos vecinos, la cobertura de
29 telecomunicaciones resulta limitada, pues únicamente se cuenta con una torre de la empresa Claro y
30 algunas otras estructuras de soporte, lo que genera dificultades de conectividad.



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1 Se plantea que, ante la existencia de datos oficiales que reportan porcentajes de cobertura elevados,
2 es necesario realizar un análisis más detallado, ya que la realidad territorial evidencia inconsistencias.
3 Se reconoce que pueden existir errores en las mediciones y se subraya la importancia de reportar estas
4 situaciones para que se efectúen nuevas evaluaciones que reflejen con mayor precisión las
5 condiciones locales.

6
7 **El señor Hubert Vargas Picado, viceministro de Telecomunicaciones** manifiesta que este
8 señalamiento constituye precisamente uno de los objetivos de las visitas a los gobiernos locales, ya
9 que la retroalimentación permite identificar discrepancias y dar seguimiento a los casos en que la
10 cobertura no alcanza los niveles reportados oficialmente.

11 También aborda la problemática relacionada con los cables en desuso que permanecen en los postes
12 de distribución. Se expone que, tras la instalación de cableado de fibra óptica, los operadores han
13 dejado los antiguos cables de cobre correspondientes a la telefonía fija, los cuales ya no tienen
14 utilidad, dado que actualmente la telefonía se presta mayoritariamente mediante fibra óptica en
15 modalidad IP.

16 Se señala además la existencia de cableado híbrido, compuesto por fibra óptica y cobre, que, si bien
17 ofrece buena velocidad de descarga, presenta deficiencias en la velocidad de subida. Algunos
18 operadores mantienen este tipo de infraestructura sin retirarla, lo que contribuye al desorden en la red
19 de distribución.

20 Se denuncia un tercer problema consistente en los rollos de cable que los operadores dejan como
21 reserva en los postes, utilizándolos como bodegas improvisadas. Ante esta situación, se recomienda
22 que cada vez que se detecten estas prácticas se proceda a reportarlas a la Superintendencia de
23 Telecomunicaciones (SUTEL), entidad que cuenta con protocolos de coordinación con otras
24 instituciones para exigir a los operadores la corrección de estas irregularidades.

25 Se reconoce que la capacidad operativa de SUTEL no permite recorrer todo el territorio nacional de
26 manera constante, por lo que se solicita el apoyo de los gobiernos locales y de la ciudadanía en la
27 presentación de reportes. Se indica que, además de informar a SUTEL, los reportes pueden ser
28 remitidos al Viceministerio de Telecomunicaciones, con el fin de dar seguimiento y acompañamiento
29 a las gestiones correspondientes.

30
31 **La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura** interviene señalando que, durante el
32 desarrollo de la sesión, estaba recibiendo mensajes de personas que la seguían en tiempo real. Dichos
33 ciudadanos manifestaron inquietudes relacionadas con el tema del 5G, el cual ha sido objeto de
34 cuestionamientos y amplia difusión mediática. Se indicó que, si bien la tecnología ofrece ventajas,
35 también presenta desventajas como la propagación de noticias falsas. En ese contexto, se solicitó
36 aclarar la existencia de documentos, constancias o garantías que aseguren a la ciudadanía que esta
37 tecnología no representa un daño para los seres humanos ni para los animales. Asimismo, se planteó
38 la consulta sobre quién realizó los estudios correspondientes y cuál es la entidad emisora de tales
39 informes, si se trata de instancias nacionales o internacionales

40
41 **El señor Hubert Vargas Picado, viceministro de Telecomunicaciones** explica:
42 que, en el ámbito nacional, la autoridad competente en materia de radiaciones no ionizantes es el
43 Ministerio de Salud, el cual ha emitido un decreto que garantiza que dichas radiaciones no afectan la
44 salud humana ni animal. Se explicó que estas radiaciones se diferencian de las ionizantes utilizadas
45 en tratamientos médicos y que su seguridad está respaldada tanto por normativa nacional como por
46 estudios internacionales realizados en Asia, Europa y Estados Unidos. Dichas investigaciones



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1 confirman que las frecuencias utilizadas en la tecnología 5G, hasta los 300 000 megahertz, no generan
2 afectaciones en personas, animales ni cultivos. Se destacó además que, por las características técnicas
3 de 5G, las antenas deben ubicarse más cerca de los usuarios, lo que disminuye la emisión de radiación
4 y el consumo de energía de los dispositivos, constituyendo un beneficio adicional para la ciudadanía.
5

6 **El Sr. Luis Fernando Jara Porras Sindico de Barva** señaló que Costa Rica se ha caracterizado por
7 su afinidad hacia la tecnología y por el crecimiento en este campo en los últimos años, aunque
8 persisten retos como el dominio del idioma inglés. Se destacó que gran parte del empleo nacional está
9 vinculado a la tecnología, especialmente en call centers, compañías multinacionales y zonas francas.
10 En este contexto, se mencionó que el tema del 5G adquirió relevancia política en la Asamblea
11 Legislativa, generando polémica reciente sobre los contratos y acuerdos con empresas extranjeras. Se
12 reconoció la gestión de la ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, Paula
13 Bogantes, por conducir el proceso con transparencia y sin manipulación de los contratos. Finalmente,
14 se planteó la consulta sobre cuáles empresas serán las responsables de proveer la tecnología 5G en el
15 país.
16

17 **El señor Hubert Vargas Picado, viceministro de Telecomunicaciones** recordó que, al inicio de su
18 gestión en 2023, debió enfrentar una crisis mediática vinculada con la emisión de un decreto que
19 limitó el origen de ciertos países para proveer tecnología 5G, fundamentado en los ciberataques
20 sufridos en 2022 contra instituciones como Hacienda y la Caja Costarricense de Seguro Social. Se
21 señaló que dichos ataques tuvieron consecuencias graves en la atención de pacientes y que la
22 cooperación internacional fue clave, especialmente de países signatarios del Convenio de Budapest
23 sobre ciberseguridad y ciberdelito. Se destacó que varios de los responsables fueron identificados y
24 detenidos en países europeos, mientras que otros permanecen en territorios que no han ratificado
25 dicho convenio. Se mencionó además que naciones como Corea y Estados Unidos, junto con la Unión
26 Europea, han mostrado liderazgo en telecomunicaciones y apoyo en materia de ciberseguridad.
27 Finalmente, se subrayó que la decisión de restringir la participación de ciertos países en el suministro
28 de 5G responde a la necesidad de proteger los datos personales de la ciudadanía y la propiedad
29 intelectual desarrollada en Costa Rica.
30

31 **El Sr. Luis Fernando Jara Porras Sindico de Barva** como segundo aspecto plantea la necesidad
32 de contar con orientación en materia de ciberseguridad, qué acciones puede emprender la
33 Municipalidad en este campo, porque resulta fundamental fortalecer la protección de la información
34 institucional y de los datos personales de la ciudadanía, capacitar al personal en buenas prácticas
35 digitales, coordinar con instancias nacionales especializadas en la materia y realizar evaluaciones
36 periódicas de vulnerabilidades con el fin de compartir experiencias y soluciones que permitan
37 garantizar un entorno digital seguro y confiable para la gestión municipal.
38

39 **El señor Hubert Vargas Picado, viceministro de Telecomunicaciones** informó que existe una
40 Dirección de Ciberseguridad que actualmente brinda asistencia a las municipalidades, dado que por
41 su autonomía administrativa el MISIT no cubre directamente estos aspectos. Se explicó que dicha
42 Dirección puede orientar sobre la gestión de la ciberseguridad y que incluso es posible formalizar
43 convenios de cooperación que aseguren procesos sostenibles en el tiempo, más allá de capacitaciones
44 puntuales. Se enfatizó que todo apoyo se realiza con pleno respeto a la autonomía municipal,
45 reconociendo que la gestión de la ciberseguridad corresponde a las responsabilidades propias de la
46 administración local.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

El Sr. Luis Fernando Jara Porras Sindico de Barva señaló que, en relación con el programa FONATEL, se planteó la inquietud sobre la posibilidad de que este fondo pueda garantizar acceso a internet en las instituciones educativas y, adicionalmente, proveer equipos tecnológicos a los estudiantes, tomando como referencia experiencias internacionales como la de El Salvador, donde se entrega un kit escolar que incluye una computadora de calidad junto con los demás implementos. Se consultó si FONATEL podría implementar iniciativas similares en Costa Rica, asegurando tanto la conectividad como el acceso equitativo a herramientas tecnológicas para la población estudiantil.

El señor Hubert Vargas Picado, viceministro de Telecomunicaciones informó que, según el último corte, el 95% de las escuelas del país cuentan con conectividad adecuada para fines educativos, porcentaje que en 2024 era del 92%. Se indicó que el reto principal para alcanzar el 100% corresponde a las zonas indígenas, rurales y costeras, donde la baja densidad poblacional y las condiciones geográficas dificultan el acceso. Se destacó que, gracias a los fondos de FONATEL, se proyecta que para finales de 2027 todas las instituciones educativas estarán conectadas, con velocidades mínimas de 50 megas por escuela y hasta 500 megas en centros de mayor tamaño. Asimismo, se señaló que la administración anterior realizó una inversión significativa en dispositivos durante la pandemia, pero su gestión generó desorden en el uso y distribución de los equipos. En este sentido, se recomendó realizar un mapeo del equipo existente y reasignarlo antes de nuevas compras, así como coordinar entre instituciones para garantizar un uso eficiente de los fondos y asegurar tanto la conectividad como el acceso a dispositivos para los estudiantes que aún carecen de ellos.

La Regidora Maria de los Ángeles Orozco consultó sobre el esquema de concesión de frecuencias para la tecnología 5G, en el cual se indicó que las empresas adjudicatarias pagan únicamente un 10% en efectivo y el restante 90% se traduce en inversión en infraestructura. Se planteó la inquietud respecto a quién corresponde la fiscalización de estas obligaciones y qué ocurre en caso de incumplimiento, señalándose que la supervisión recae en el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), junto con la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), y que los contratos fueron refrendados por la Contraloría General de la República, lo que garantiza mecanismos de control y sanción. Asimismo, se consultó si las compañías responsables del despliegue de infraestructura están obligadas a respetar los planes reguladores municipales, destacándose que dichos instrumentos de ordenamiento territorial deben ser considerados en la instalación de antenas y demás obras relacionadas, en respeto a la normativa local y a la autonomía municipal.

El señor Hubert Vargas Picado, viceministro de Telecomunicaciones aclaró que, en relación con el plan regulador, las empresas adjudicatarias del despliegue de infraestructura deben ser respetuosas de lo dispuesto, siempre que este no obstruya el desarrollo de la conectividad. Se indicó que la municipalidad no está obligada a aprobar todos los permisos, dado que el decreto establece con claridad cuáles corresponden y cuáles no. Se ejemplificó con casos recientes en Puriscal y La Unión, donde se reportaron instalaciones indebidas de postes que afectaban el cumplimiento de la Ley 7600, señalando que la conectividad es importante, pero nunca debe prevalecer sobre la normativa de accesibilidad. Se enfatizó que, en situaciones de incumplimiento, las municipalidades pueden solicitar asesoría para reubicar la infraestructura y exigir su correcta instalación. En cuanto a las obligaciones de los operadores, se informó que estas están sujetas a plazos definidos por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), que establece metas de avance en periodos



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

de dos, cuatro o seis años según la banda adjudicada. Dichos avances se verifican mediante mapeos de cobertura y auditorías. En caso de incumplimiento, los operadores enfrentan un protocolo que incluye advertencias, sanciones económicas de cientos de miles de dólares y, en última instancia, la posibilidad de perder las frecuencias asignadas, lo cual se considera un escenario crítico que se espera no ocurra.

En relación con las obligaciones de los operadores en el despliegue de infraestructura para 5G, se aclaró que estas se encuentran sujetas a plazos definidos por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), con metas de avance que deben cumplirse en periodos de dos, cuatro o seis años según la banda adjudicada. Se informó que ya se cuenta con casos de operadores que han alcanzado más del 50% de sus compromisos en el primer año, reflejándose en mejoras de velocidad y cobertura. Se precisó que la primera auditoría se realizará en agosto, al cumplirse un año desde el inicio de los plazos, y que posteriormente se efectuarán nuevas auditorías en los años siguientes, incluyendo 2027. Se destacó que, en caso de incumplimiento, el protocolo de SUTEL contempla advertencias, sanciones económicas de alto monto y, en última instancia, la posibilidad de retirar las frecuencias asignadas, lo cual constituye un mecanismo de control para garantizar el cumplimiento de las obligaciones en beneficio de la ciudadanía.

La Regidora Maria de los Ángeles Orozco consultó sobre la participación del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) en el proceso de concesión de frecuencias para la tecnología 5G,

El señor Hubert Vargas Picado, viceministro de Telecomunicaciones explica que la participación del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) en el despliegue de la tecnología 5G, señalando que la institución enfrentó dificultades debido a que gran parte de sus inversiones en los últimos años se realizaron con un único proveedor, lo que complicó la renovación de su equipamiento y generó mayores costos en comparación con otros operadores. Se indicó que, aunque el ICE cuenta con frecuencias para desplegar desde años anteriores, decisiones administrativas retrasaron su incorporación al proceso. No obstante, se informó que actualmente la institución prepara una licitación significativa, cercana a los doscientos millones de dólares, con el fin de realizar un despliegue agresivo durante el presente año. Se destacó que, con esta inversión, se espera que el ICE logre equilibrar su posición frente a los operadores privados y fortalecer la competencia en beneficio de la ciudadanía.

El Síndico de Santa Lucia Lic. Jose Pablo Rodriguez compartió experiencias personales como educador para ilustrar la importancia de fortalecer la enseñanza tecnológica en los centros educativos. Se destacó el caso de un estudiante que, pese a limitaciones económicas, logró desarrollarse en el ámbito digital y alcanzar éxito profesional gracias al uso de la tecnología, lo que evidencia su potencial transformador. Se señaló que, en el país, la materia de computación ha estado rezagada y debería consolidarse como fundamental dentro del currículo, en alianza entre el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, con apoyo de empresas transnacionales presentes en Costa Rica.

Asimismo, se expresó preocupación por las restricciones recientes al uso de celulares en las aulas, considerando que, si bien existen riesgos como los ciberataques, la tecnología debe aprovecharse como herramienta pedagógica. Se mencionó que, en algunos casos, los estudiantes no tienen acceso a las claves de conectividad institucional, lo que obliga a los docentes a suplir esa carencia con recursos propios. Se resaltó también la experiencia en comunidades como Pavas, donde proyectos



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

tecnológicos impulsados en condiciones adversas demostraron resultados sobresalientes, incluso superiores a los de colegios privados, alcanzando un 100% de éxito en bachillerato. Finalmente, como síndico de Santa Lucía, se manifestó preocupación por los bajos índices de velocidad de internet en el cantón, lo que afecta a vecinos que trabajan o estudian desde sus hogares, solicitando soluciones para garantizar condiciones de conectividad acordes con las necesidades actuales.

El señor Hubert Vargas Picado, viceministro de Telecomunicaciones se refirió al reto de la velocidad promedio de conectividad en el distrito de Santa Lucía, explicando que este indicador resulta de dividir la capacidad total de las conexiones entre el número de usuarios en la zona. Se señaló que la situación puede estar vinculada a factores socioeconómicos, dado que el distrito combina sectores de clase media y media alta con otros de condiciones más deprimidas, lo que genera diferencias en la calidad del servicio. Se mencionó como ejemplo la zona de Lotes Peralta, entre Santa Lucía y San Rafael, donde se evidencian estas desigualdades. Se destacó la importancia de analizar con detalle estas condiciones para comprender las variaciones en la velocidad promedio y se agradeció el aporte realizado, el cual servirá como puente para la exposición del viceministro sobre el tema, en línea con las preocupaciones planteadas.

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura informa a los miembros del Concejo que la presentación realizada será remitida, como es práctica habitual, con el fin de que cada uno disponga de los datos oficiales y pueda trasladarlos a sus respectivos consejos de distrito, comunidades e instituciones, reitera que esta medida busca garantizar transparencia y acceso a la información, fortaleciendo la comunicación entre el Concejo y la ciudadanía.

El Sr. Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones agradeció el espacio concedido y señaló que, desde el Viceministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología, se trabaja en la generación de capacidades y oportunidades mediante convocatorias abiertas a la ciudadanía. Se destacó la existencia de los Centros Comunitarios Inteligentes, espacios destinados a la alfabetización digital y a la innovación, de los cuales actualmente funcionan diecinueve en el país, incluyendo uno en la comunidad de Barva. Se informó que estas iniciativas no solo están dirigidas a la población en general, sino también a emprendimientos y empresas, con el propósito de fortalecer sus habilidades tecnológicas. En este marco, se anunció el inicio de cursos gratuitos, entre ellos “English for IT”, desarrollado en convenio con Cisco, que permite a las personas aprender inglés desde niveles básicos, así como un curso auto guiado de instrucción digital. Se indicó que la información sobre estas oportunidades ya fue remitida a la Municipalidad de Barva para su difusión en redes sociales, con el fin de que la comunidad pueda acceder y aprovechar estos programas de formación.

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura agradeció la cooperación brindada y la información compartida por el señor Viceministro. ¿Pregunta si el objetivo de los programas y enlaces impulsados desde el Gobierno es alcanzar a las 84 municipalidades del país?, con el fin de que todas las comunidades tengan acceso a las oportunidades de capacitación, innovación y desarrollo tecnológico, subraya la importancia de que esta estrategia se ejecute de manera articulada con los gobiernos locales, para garantizar que los beneficios lleguen efectivamente a la ciudadanía.



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1 **El Sr. Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Innovación, Tecnología y**
2 **Telecomunicaciones** informó que actualmente se cuenta con financiamiento para veinticinco
3 laboratorios de innovación, los cuales se encuentran en lista de espera para su implementación. Se
4 indicó que se están gestionando nuevas fuentes de financiamiento con el fin de ampliar la cobertura,
5 pero se subrayó que la prioridad es consolidar el funcionamiento de los primeros veinticinco, de
6 manera que exista evidencia de su impacto positivo en las comunidades.

7 Se recordó que, al inicio de la gestión, únicamente cuatro laboratorios estaban en operación con
8 equipamiento limitado, mientras que ahora los kits incluyen una mayor variedad de herramientas
9 tecnológicas, como el que se encuentra en Barva. Se enfatizó que el criterio principal para seleccionar
10 las comunidades beneficiarias ha sido el compromiso institucional y comunal, destacando que,
11 aunque los veinticinco laboratorios iniciales no son suficientes, representan un punto de partida sólido
12 para seguir aspirando a más intervenciones en el futuro.

13
14 **La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura** agradeció al señor Viceministro por
15 la apertura mostrada hacia el cantón y por la alianza establecida con la administración actual. Se
16 manifestó satisfacción por la instalación del Centro Comunitario Inteligente en Barva y se solicitó
17 que, en el futuro, se pueda contar con estadísticas sobre el nivel de aprovechamiento de este espacio,
18 tales como la cantidad de jóvenes y personas que lo utilizan mensualmente. Se mencionó que ya
19 existen casos de estudiantes que participan en competencias de robótica y realizan sus prácticas en el
20 centro, además de otros grupos provenientes de colegios y comunidades. Se indicó que disponer de
21 estos datos permitiría valorar el impacto del centro y fortalecer su proyección hacia la comunidad.

22
23 **La Licda. Alajandra Arce Zarate Vice Alcaldesa Municipal** agradeció al señor Viceministro por
24 la información compartida y manifestó satisfacción por el hecho de que el MISIT haya vuelto su
25 mirada hacia el cantón de Barva, estableciendo una alianza con la administración actual. Se indicó
26 que, desde la inauguración del Centro Comunitario Inteligente, se han venido preparando y
27 capacitando a los profesores para iniciar el trabajo con los estudiantes en el año 2026.
28 Asimismo, se informó que actualmente se están conformando dos equipos de niños en robótica que
29 participarán en una competencia nacional en abril, lo cual refleja el aprovechamiento del
30 equipamiento instalado. Se subrayó la importancia de continuar fortaleciendo estas iniciativas
31 mediante la capacitación de más personas y la difusión de información, destacando la coordinación
32 que mantiene la encargada municipal con el Viceministerio. Finalmente, se expresó agradecimiento
33 por la oportunidad brindada y la disposición de seguir colaborando en beneficio de la comunidad.

34
35 **La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura** destacó la importancia de aprovechar
36 las oportunidades de capacitación ofrecidas, en particular el curso gratuito de inglés. Se indicó que el
37 formulario de inscripción y el código QR ya fueron remitidos a la administración municipal y que
38 también se enviarán al Concejo en pleno, con el fin de que los miembros puedan reproducir la
39 información en sus consejos de distrito y grupos comunitarios.
40 Se subrayó que este curso puede ser llevado por personas de cualquier edad, lo que representa una
41 oportunidad para quienes deseen aprender el idioma o cumplir un sueño pendiente. Se motivó a los
42 compañeros, familiares y vecinos a aprovechar estas herramientas, recordando que constituyen un
43 esfuerzo del Gobierno para brindar acceso a la formación y que su aprovechamiento depende del
44 compromiso de la ciudadanía.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

1 **El Regidor Sr. Eduardo Zamora** consulta si hay un límite, si es reducido o es abierto a toda la
2 comunidad en ese tiempo. ¿Hay un límite de inscripciones para el curso de inglés o es que son
3 programas?
4

5 **El Sr. Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Innovación, Tecnología y**
6 **Telecomunicaciones** destacó que el curso de inglés ofrecido se logra gracias a un convenio
7 establecido con la empresa Cisco, lo que permite brindarlo de manera gratuita a la población, dado
8 que en condiciones normales tendría un costo. Se explicó que el programa consta de tres niveles: un
9 curso básico, seguido de Inglés I e Inglés II, y que al completarse se otorga una certificación con
10 mayor valor en términos de empleabilidad.

11 Se subrayó que el curso es virtual y puede llevarse de manera flexible, adaptándose al ritmo de cada
12 persona, lo que facilita la participación de quienes deseen experimentar y avanzar progresivamente
13 en el aprendizaje del idioma. Se reiteró que esta iniciativa representa una oportunidad significativa
14 para la comunidad, al abrir acceso a formación gratuita y certificada en competencias lingüísticas
15 vinculadas al ámbito tecnológico.
16

17 **El Sr. Luis Fernando Jara Porras Sindico de Barva** compartió su experiencia de más de treinta
18 años como docente en el Ministerio de Educación Pública, destacando la importancia de llevar cursos
19 y tecnología a las comunidades, especialmente a aquellas personas que, por su situación económica,
20 no tienen acceso a estas oportunidades. Se señaló como ejemplo el avance de países como China,
21 donde niños escolares ya trabajan con inteligencia artificial, y se recomendó ampliar estos programas
22 hacia las escuelas y colegios nacionales.

23 Se enfatizó que el futuro del país está en la educación y que sería fundamental que Costa Rica cuente
24 con un mayor porcentaje de colegios técnicos, pues actualmente los laboratorios de innovación
25 ofrecen únicamente dos lecciones por semana, lo cual resulta insuficiente para el desarrollo de
26 competencias tecnológicas de los estudiantes. Se subrayó que el verdadero potencial de la nación se
27 encuentra en fortalecer la formación técnica y tecnológica desde la base educativa. Avanzamos más
28 coordinando con el Ministerio de Educación en donde los estudiantes tengan más acceso a todos estos
29 tipos de cursos.
30

31 **El Sr. Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Innovación, Tecnología y**
32 **Telecomunicaciones** reconoció los esfuerzos realizados en coordinación con el Ministerio de
33 Educación Pública, señalando que, aunque la competencia formal corresponde al MEP, se han
34 establecido enlaces principalmente con colegios científicos y se busca ampliar estas oportunidades
35 hacia otros centros educativos. Se destacó que los laboratorios comunitarios constituyen espacios
36 valiosos para que los colegios puedan programar actividades dentro de su currícula o, en su defecto,
37 utilizar los espacios en horarios extracurriculares, previa coordinación con supervisores y autoridades
38 educativas.

39 Se compartió la experiencia del laboratorio en Dota, donde estudiantes han desarrollado proyectos
40 innovadores, como moldes en impresoras 3D para cultivos hidropónicos de lechuga, demostrando
41 que estas iniciativas generan un impacto significativo en jóvenes desde edades tempranas. Se subrayó
42 que el verdadero objetivo no es únicamente contabilizar personas capacitadas, sino brindar estímulos
43 que permitan a niños y adolescentes visualizar carreras vinculadas a la ingeniería y la tecnología,
44 fortaleciendo sus habilidades y aspiraciones futuras. Se reiteró el agradecimiento por el apoyo
45 brindado y por la oportunidad de que la comunidad de Barva cuente con estos espacios de innovación



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

ACUERDO NO. 62-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DAR POR RECIBIDAS Y CONOCIDAS LAS DOS PRESENTACIONES REALIZADAS DURANTE LA SESIÓN. SE REMITIN A LOS CONCEJOS DE DISTRITO PARA QUE, EN CONSECUENCIA, LAS REPLIQUEN EN SUS COMUNIDADES E INSTITUCIONES. SE ENFATIZA LA IMPORTANCIA DE QUE ESTA INFORMACIÓN NO PERMANEZCA ÚNICAMENTE EN CORREOS ELECTRÓNICOS, SINO QUE SE CONVIERTA EN UN TEMA DE AGENDA EN LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO, GARANTIZANDO ASÍ SU DISCUSIÓN Y APROVECHAMIENTO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

EXPOCIOCIONES RECIBIDAS Y TRASLADADAS

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, FRANCISCO VÍQUEZ GUTIÉRREZ

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura propone

con respecto al primer punto que trajo a los señores viceministros a este Concejo Municipal que es la toma del acuerdo, va a recibir la propuesta de acuerdo remitida por los señores viceministros y la va a enviar de en firme al abogado Alonso Rodriguez para que haga la verificación y el lunes se pueda retomar y aprobarlo en la próxima sesión ordinaria, que será el próximo lunes a las 5:00 de la tarde.

Estoy de acuerdo en firme

ACUERDO NO. 63-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA CON RESPECTO AL PRIMER PUNTO PRESENTADO POR LOS SEÑORES VICEMINISTROS RECIBIR LA PROPUESTA DE ACUERDO Y REMITIRLA AL ABOGADO ALONSO RODRÍGUEZ PARA SU VERIFICACIÓN JURÍDICA Y UNA VEZ REVISADA, EL ACUERDO SERÁ RETOMADO Y SOMETIDO A APROBACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PROGRAMADA PARA EL PROXIMO LUNES A LAS 5:00 P.M.

PROPUESTA DE ACUERDO RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, FRANCISCO VÍQUEZ GUTIÉRREZ

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea tomado en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

EL ACUERDO NO. 63-2026 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

El Lic. Alonso Rodriguez informó que el decreto presentado ya fue revisado por los departamentos técnicos competentes, incluyendo ingeniería y el plan regulador, entre otros. Se indicó que, por lo tanto, el decreto cuenta con el conocimiento técnico requerido y únicamente resta la elaboración formal del acuerdo, el cual será retomado en la próxima sesión ordinaria del



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 08-2026
04/02/2026

Concejo Municipal, programada para el lunes a las 5:00 p.m., y posteriormente remitido a la Comisión de Correspondencia para su trámite correspondiente.

El Sr. Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones agradece el espacio y tanto el viceministro Vargas como mi persona estamos a la disposición verdad para lo que consideren ustedes oportuno y bueno, agradecerle a este Concejo que nos hayan atendido en esta sesión extraordinaria y también a la vicealcaldesa hágale llegar al señor alcalde nuestros saludos y estamos a la disposición para que, efectivamente, esa alianza que tiene el Ministerio con este gobierno local de aquí para adelante se siga fortaleciendo.

Al ser las 18: 44 pm se da por concluida la Sesión Municipal.

Licda. Mónica Hernández Segura
Presidenta Municipal

Licda. Mercedes Hernández Méndez
Secretaria Municipal

ÚLTIMA LÍNEA